L

as normas sobre asientos y libros incluidas en el [Decreto reglamentario 2649 de 1993](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1476299) corresponden principalmente a contabilidades llevadas en papel. Si la contabilidad se lleva electrónicamente puede incluir muchos cambios, entre ellos varias simplificaciones. Así las cosas, la profesión contable debe estudiar a fondo la teneduría contable y tomar posiciones ante las múltiples alternativas, de manera que se respeten los principios de la actividad, pero se le libere de las formalidades o costumbres que la han acompañado casi inconscientemente. En este orden de ideas podría preguntarse si deben subsistir los comprobantes de contabilidad. Si se obliga a la conservación íntegra de los soportes y en estos se hacen constar los datos de reconocimiento es probable que el comprobante no sea necesario. Algunos modelos, expuestos hace tiempo en Contrapartida, como el REA, pueden proporcionarnos varias ideas. Una cuestión de gran impacto consiste en que la contabilidad se lleva por muchos funcionarios que no pertenecen a los departamentos de contabilidad. Todos confían en las herramientas computacionales puestas a su disposición. Para el departamento de contabilidad el diseño de los programas y sus medidas de seguridad tienen una gran importancia. Además, para ellos resulta fundamental el funcionamiento adecuado del control interno. Además, utilizando las ventajas de la modernidad, cada funcionario podría crear los informes que necesite y hacer consultas cuando lo quiera, sin tener que depender para ello del departamento de contabilidad. La información contable sería más transparente para los funcionarios de la empresa, pero, al mismo tiempo, estaría más expuesta. Ya hay difusiones, divulgaciones, publicaciones, casi inmediatas, eliminándose los tiempos que hoy se tienen para hacer análisis, mejoras y trampas. La creación de bases de datos utilizando aplicaciones apropiadas como el Xbrl permitirá un mayor examen por las partes relacionadas, que no estará bajo el control ni la maraña de filtros que deliberadamente se usan en la actualidad. Hoy en día la contabilidad de los grupos de entidades se mantiene al día, pudiendo generar saldos después de cada movimiento. Esto permite una gestión basada en información diaria, con lo que se supera en mucho el escenario en que había que actuar anteriormente. Similares ventajas pueden disfrutar las entidades que ejercen inspección, vigilancia o control. Lamentablemente la estrategia del Gobierno ha sido forzar a las entidades a utilizar sus programas de cómputo, en lugar de buscar instrumentos de uso universal. Hasta ahora tenemos que soportar, con frecuencia indeseable, el paro de los sistemas computacionales del Gobierno, cuyas consecuencias viene asumiendo el sector privado ante la indiferencia del Estado. Para los contadores es fundamental conocer y comprender los esquemas de los sistemas de información en aplicación en cada empresa. Hay que insistir en el levantamiento de procesos, totalmente detallados, como corresponde. La documentación de tales sistemas es fundamental, aunque, desafortunadamente, muchos carezcan de ella.

*Hernando Bermúdez Gómez*